



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE  
ARMONIZACIÓN CONTABLE DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Número de Acta 02/CONSACCDMX/2021

En la Ciudad de México siendo las 13:15 horas del 21 de junio del año dos mil veintiuno, a través de la plataforma digital Zoom, se levanta la presente Acta correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria 2021 del Consejo de Armonización Contable de la Ciudad de México (CONSAC-CDMX), de conformidad con lo establecido en las Reglas 12, 13 y 14 de las Reglas de Operación del Consejo de Armonización Contable de la Ciudad de México.-----

Que fue presidida por el Director General de Gasto Eficiente "B", Ramón Ley Becerra, en representación de la Mtra. Luz Elena González Escobar, Secretaria de Administración y Finanzas de la Ciudad de México y Presidenta del CONSAC-CDMX, en la cual se contó con la presencia de los Consejeros; Agustín Rodríguez Bello, Director General de Planeación Presupuestaria, Control y Evaluación del Gasto en la Subsecretaría de Egresos, en representación de la Lic. Bertha María Elena Gómez Castro, Subsecretaria de Egresos; Emma Luz López Juárez, Directora General de Administración y Finanzas en la Secretaría de Gobierno; Arturo Salinas Cebrían, Director General de Administración y Finanzas de la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México; Lic. Martha Angélica Hernández Luna, Directora de Recursos Financieros en la Auditoría Superior de la Ciudad de México; C.P. Yesenia Esquivel Nolasco, Directora de Contabilidad y Cuenta Pública del Congreso de la Ciudad de México; Lic. Laura Elizabeth González Stanford, Directora Ejecutiva de Recursos Financieros del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México; Juana Salazar Vázquez, Directora de Recursos Financieros del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México; Lic. Héctor Ángeles Hernández, Secretario Administrativo del Tribunal Electoral de la Ciudad de México; Lic. Pedro Estuardo Hernández Rendón, Encargado del Despacho de la Contraloría General de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; M.C.I. y C.P.C. Juan Carlos Bojorges Pérez, Presidente del Colegio de Contadores Públicos de México; Mtro. Guillermo Rocha Ramos, Director General de Administración de la Alcaldía Iztapalapa; Lic. Marco Antonio Pérez López, Subdirector de Finanzas en la Alcaldía Magdalenas Contreras; Mtro. Carlos Emiliano Huerta Durán, Director General de Administración de la Alcaldía en Miguel Hidalgo; Lic. Luis Ángel Pérez Yáñez, Director General de Administración de la Alcaldía Milpa Alta; así como el Mtro. Gerardo Almonte López, Director General de Armonización de Contable y Rendición de Cuentas y Secretario Técnico del CONSAC-CDMX.-----



El Mtro. Gerardo Almonte López, Secretario Técnico de este Consejo, informa que por cuestiones de agenda, la Secretaria de Administración y Finanzas, Presidenta del Consejo de Armonización Contable de la Ciudad de México CONSAC-CDMX, no estará presente en esta videoconferencia correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria del CONSAC, sin embargo, de acuerdo al penúltimo párrafo de la Regla 4 de las Reglas de Operación del Consejo de Armonización Contable de la Ciudad de México, y de conformidad con el oficio No. SAF/O203/2019 suscrito por la Secretaria de Administración y Finanzas, Presidenta del Consejo de Armonización Contable CONSAC-CDMX, el Director General de Gasto Eficiente "B", Ramón Ley Becerra, actuará como su suplente.-----

El Lic. Ramón Ley Becerra, en representación de la Presidenta del Consejo de Armonización Contable de la Ciudad de México, siendo las 13:15 horas del día 21 de junio del 2021, dio la bienvenida a los integrantes del CONSAC-CDMX a la Segunda Sesión Ordinaria del 2021.-----

1. Acto seguido, el Lic. Ramón Ley Becerra, preguntó al Mtro. Gerardo Almonte López, Secretario Técnico del CONSAC-CDMX, si se contaba con el quórum legal requerido para llevar a cabo la Sesión, a lo que el Secretario Técnico verificó la asistencia confirmando que se cuenta con el quórum legal para sesionar. -----

Asimismo, el Representante de la Presidenta del Consejo solicitó al Secretario Técnico, continuar el desahogo de la Sesión. -----

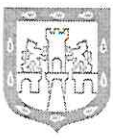
2. El Maestro Gerardo Almonte López, Secretario Técnico del CONSAC-CDMX, puso a consideración de los Consejeros la Orden del Día, misma que forma parte de la Carpeta que se turnó a los Consejeros para la celebración de la presente Sesión, la cual se integra por los siguientes puntos: -----

I. Lista de asistencia y declaración de quórum legal, II. Lectura y aprobación de la orden del día, III. Informe de Avances en el proceso de Armonización Contable al Primer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2021, de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, Órganos Autónomos y Entidades Paraestatales de la Ciudad de México, IV. Informe sobre el seguimiento a los Acuerdos tomados en la Primera Sesión Ordinaria 2021, del Consejo de Armonización Contable de la Ciudad de México, V. Asuntos Generales.-----

Acto seguido, solicitó comentarios a los integrantes del Consejo, y al no haberlos, se tomó el siguiente acuerdo: -----

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the document.

Handwritten signature in brown ink at the bottom center of the page.



Acuerdo I/2Ord/06-21: De conformidad con lo establecido en las Reglas 6, 10 y 14 fracción III de las Reglas de Operación del Consejo de Armonización Contable de la Ciudad de México, el "CONSAC-CDMX", previa consulta a los Consejeros, se aprueba por unanimidad la Orden del Día para celebrar la Segunda Sesión Ordinaria del CONSAC-CDMX 2021.-----

3. Como siguiente punto de la Orden del Día punto III, el Secretario Técnico pone a consideración del pleno, el Informe de Avances en el proceso de Armonización Contable al Primer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2021, de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, Órganos Autónomos y Entidades Paraestatales de la Ciudad de México, toda vez que de conformidad con lo establecido en la Regla 12, fracciones VII, VIII y IX de las Reglas de Operación del Consejo de Armonización Contable de la Ciudad de México, que establecen que el Secretario Técnico deberá presentar al Consejo para su aprobación, previamente validado por la Auditoría Superior de la Ciudad de México, el Informe de Resultados sobre los Avances en la Armonización de la Contabilidad, a efecto de enviarlo al Secretario Técnico del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).-----

Por lo que se informa al Consejo, que en relación a este punto, no se han llevado a cabo las Evaluaciones del SEVAC 2021, en virtud de las acciones extraordinarias establecidas para atender la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2, referentes a la suspensión de actividades no esenciales, con la finalidad de mitigar la dispersión y transmisión del virus antes referido en la comunidad, para disminuir la carga de enfermedad y complicaciones.-----

En este sentido, con oficio No. CONAC/Secretaría Técnica.-048/2021, de fecha 03 de mayo del 2021, el Secretario Técnico del CONAC, el L.C.P Juan Torres García, señala que por única ocasión se podrá efectuar la primera evaluación del 2021 sobre la armonización contable, en el mes de junio del 2021. La situación expuesta en el oficio que antecede, se hizo del conocimiento de los Titulares de los Órganos Autónomos, Poderes Legislativo y Judicial y las Entidades Paraestatales de la Ciudad de México, mediante Oficio No. CONSAC/ST/20/2021 de fecha 11 de Mayo del presente año, signado por el Director General de Armonización Contable y Rendición de Cuentas y Secretario Técnico del Consejo de Armonización Contable de la Ciudad de México.-----

Al no haber comentarios al respecto, el Secretario Técnico, les solicitó a los miembros del consejo, se tome de conocimiento. -----

4. Como siguiente punto de la Orden del Día IV, el Secretario Técnico presenta el Informe sobre el seguimiento a los Acuerdos tomados en la Primera Sesión

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including a large '8' at the top and various scribbles below.

Handwritten signatures and initials in blue and orange ink at the bottom of the page, including a large orange 'X' and a blue '3'.



Ordinaria 2021, informando al Consejo de Armonización Contable de la Ciudad de México que:-----

- ✓ En relación al Acuerdo II/1Ord/03-21, se realizaron las siguientes acciones:-----

El día 14 de abril del 2021, fue publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el Aviso por el cual se da a conocer el Plan Anual de Trabajo del Consejo de Armonización Contable de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2021.-----

- ✓ En relación al Acuerdo III/1Ord/03-21, se realizaron las siguientes acciones:-----

Se hizo del conocimiento al Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, al Tribunal Electoral de la Ciudad de México y a la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, que a partir de la Segunda Sesión Ordinaria del 2021, serán representantes de los Órganos Autónomos en el Consejo de Armonización Contable de la Ciudad de México.-----

Al no haber comentarios al respecto, el Secretario Técnico, les solicitó a los miembros del consejo, se tome de conocimiento. -----

5. Como último punto de la Orden del día V, Asuntos Generales, el Secretario Técnico señala que con fundamento en lo establecido en el Acuerdo por el que se autoriza el uso de medios remotos tecnológicos de comunicación como medios oficiales para continuar con las funciones esenciales y se establecen medidas para la celebración de las sesiones de los Órganos Colegiados en las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Entidades de la Administración Pública y Alcaldías de la Ciudad de México, con motivo de la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor del Consejo de Salud de la Ciudad de México, numeral Tercero, séptimo párrafo que a la letra dice:-----

“En todos los casos, se deberá dejar constancia de las sesiones que se realicen por medios tecnológicos, mediante el acta correspondiente, la cual será enviada a los integrantes e invitados para sus observaciones y en su caso, validación mediante correo electrónico. Dicha acta deberá ser formalizada conforme a la normatividad aplicable, una vez que las condiciones sanitarias lo permitan”.-----

Por lo que una vez que las circunstancias lo permitan, y existan condiciones de sesionar de manera presencial, en dicha sesión se solicitará el apoyo de los Consejeros, a fin de que las actas que se encuentran pendientes de firma, sean

*[Handwritten signatures and marks in blue and orange ink on the right side of the page]*



firmadas y rubricadas.-----  
-----

El Secretario Técnico preguntó a los miembros del Consejo, si tenían algún punto que agregar, por lo que al no haber, le cede la palabra al representante de la Presidenta del Consejo, el Lic. Ramón Ley Becerra.-----  
-----

Quien en representación de la Presidenta del CONSAC-CDMX, dio por terminada la plataforma digital Zoom de la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo de Armonización Contable de la Ciudad de México, agradeciendo la presencia de los asistentes, señala que se levanta la sesión siendo las 13:40 horas del día 21 de junio del año dos mil veintiuno, firmado cada uno de los participantes del CONSAC-CDMX, al margen y al calce para su constancia en todas sus fojas.-----  
-----



Número de Acta 02/CONSACCDMX/2021  
FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO  
DE ARMONIZACIÓN CONTABLE DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Ramón Ley Becerra  
Director General de Gasto Eficiente "B"  
(En representación de la  
Secretaría de Administración y  
Finanzas del Gobierno de la Ciudad de  
México y  
Presidenta del Consejo, Luz Elena  
González Escobar)

Agustín Rodríguez Bello  
Director General de Planeación  
Presupuestaria, Control y Evaluación  
del Gasto (En Representación de la  
Subsecretaría de Egresos,  
Bertha María Elena Gómez Castro)  
Consejero

Mtro. Gerardo Almonte López  
Director General de Armonización  
Contable y Rendición de Cuentas  
Y Secretario Técnico del  
CONSACCDMX

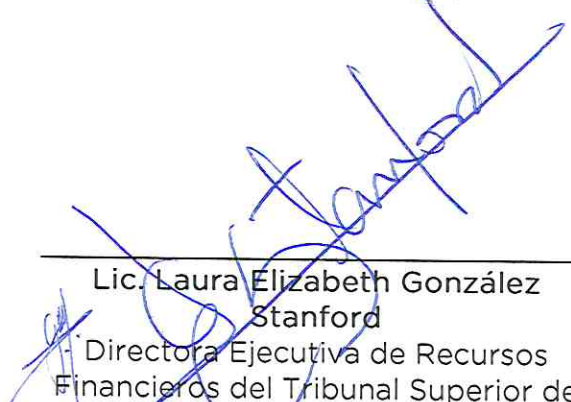
Emma Luz López Juárez  
Directora General de Administración  
y Finanzas en la Secretaría de  
Gobierno  
Consejera


Arturo Salinas Cebrán  
Director General de Administración y  
Finanzas de la Secretaría de la  
Contraloría General de la Ciudad de  
México  
Consejero

Lic. Martha Angélica Hernández  
Luna  
Directora de Recursos Financieros en  
la Auditoría Superior de la Ciudad de  
México  
Consejera

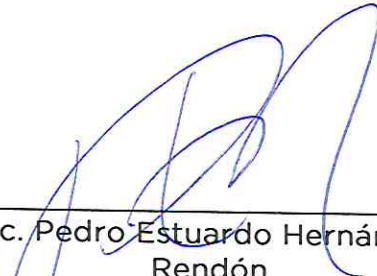


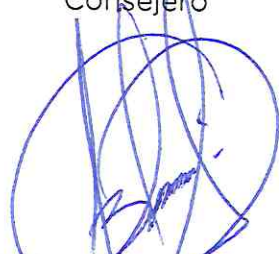
  
C.P. Yesenia Esquivel Nolasco  
Directora de Contabilidad y Cuenta Pública del Congreso de la Ciudad de México  
Consejera

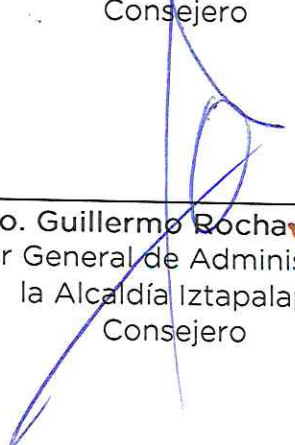
  
Lic. Laura Elizabeth González Stanford  
Directora Ejecutiva de Recursos Financieros del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México  
Consejera

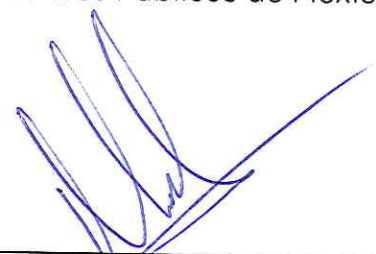
  
Juana Salazar Vázquez  
Directora de Recursos Financieros del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México  
Consejera


  
Lic. Héctor Ángeles Hernández  
Secretario Administrativo del Tribunal Electoral de la Ciudad de México  
Consejero

  
Lic. Pedro Estuardo Hernández Rendón  
Encargado del Despacho de la Contraloría General de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México  
Consejero

  
M.C.I y C.P.C. Juan Carlos Bojorges Pérez  
Presidente del Colegio de Contadores Públicos de México


  
Mtro. Guillermo Rocha Ramos  
Director General de Administración de la Alcaldía Iztapalapa  
Consejero

  
Lic. Marco Antonio Pérez López  
Subdirector de Finanzas en la Alcaldía en Magdalenas Contreras  
Consejero



---

Mtro. Carlos Emiliano Huerta Durán  
Director General de Administración de  
la Alcaldía en Miguel Hidalgo  
Consejero



---

Lic. Luis Ángel Pérez Yáñez  
Director General de Administración  
de la Alcaldía Milpa Alta  
Consejero

